**AVISO DE PRIVACIDAD**

**APOYO ECONÓMICO PARA TRANSPORTE Y HOSPEDAJE DE LAS Y LOS DIPUTADOS**

La Cámara de Diputados, con domicilio en Avenida Congreso de la Unión No. 66, Colonia El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione. La Dirección General de Servicios a Diputados a través de la Dirección de Atención a Diputados, mismo domicilio, edificio E, PB, los recabará y procesará.

1. **¿PARA QUÉ SERÁN UTILIZADOS SUS DATOS PERSONALES?**

* Acreditar la residencia del Diputado (a) Federal;
* Gestión ante la Dirección General de Finanzas para la emisión del Apoyo Económico para Transporte aéreo, terrestre y/o hospedaje;
* Creación de una base de datos para registro y control.

1. **¿QUÉ DATOS PERSONALES SERÁN RECABADOS?**

Se recabarán los siguientes datos personales de manera directa:

* Nombre completo;
* Lugar de residencia conforme a la Credencial de elector del Diputado (a) Federal.

Se informa que no se recabaran datos sensibles.

1. **TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES**

Se informa que la Dirección de Atención a Diputados no realizará transferencias de los datos personales.

1. **¿CÓMO PUEDE ACCEDER, RECTIFICAR, CANCELAR U OPONERSE AL USO DE SUS DATOS PERSONALES Y DATOS SENSIBLES?**

Usted tiene derecho de **acceder** a sus datos personales que poseemos y a los detalles del tratamiento de los mismos, así como a **rectificarlos** en caso de ser inexactos o incompletos; **cancelarlos** cuando considere que no se requieren para alguna de las finalidades señalados en el presente aviso de privacidad, estén siendo utilizados para finalidades no consentidas o haya finalizado la relación contractual o de servicio, o bien, **oponerse** al tratamiento de los mismos para fines específicos de conformidad con lo establecido en el Título Tercero, Capítulo Primero y Segundo de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Podrá conocer el procedimiento, los medios, así como ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de este Órgano Legislativo, ubicada en Avenida Congreso de la Unión No. 66, Edificio “E”, Planta Baja, ala Norte, Colonia El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, C.P. 15960, en el teléfono 50360000 ext. 55113; o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>).

La Unidad de Transparencia, comunicará al solicitante, en un plazo no mayor a veinte días hábiles contados a partir del día siguiente en que fue recibida la solicitud, el acceso, la cancelación o rectificación, o en su caso, las razones o fundamentos por las cuales no procedieron dichas acciones.

La entrega de los Datos Personales será gratuita, debiendo cubrir el titular únicamente los gastos de reproducción, certificación o envío conforme a la normatividad que resulte aplicable.

Cuando el titular proporcione el medio magnético, electrónico o el mecanismo necesario para reproducir los datos personales, los mismos serán entregados sin costo a éste.

1. **¿CÓMO PUEDE MANIFESTAR SU NEGATIVA AL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES Y DATOS SENSIBLES PARA LAS FINALIDADES ANTES DESCRITAS?**

Nos comprometemos a tomar las medidas necesarias para proteger la información que se nos hace llegar, la cual será resguardada en nuestra base de datos; para poder limitar el uso o divulgación de sus datos personales, así como para manifestar su negativa al tratamiento, ponemos a disposición el correo electrónico: [transparencia.solicitudes@diputados.gob.mx](mailto:transparencia.solicitudes@diputados.gob.mx), en el teléfono 50360000, extensiones 66149, 8129 y 55113 o directamente en las instalaciones de la Unidad de Transparencia, edificio E, PB, ala norte.

Sin embargo, le informamos que sus datos personales requeridos son necesarios para poder dar atención al presente tratamiento; y en caso de que sean difundidos requerimos su consentimiento expreso.

1. **¿CÓMO PUEDE CONOCER LOS CAMBIOS A ESTE AVISO DE PRIVACIDAD?**

La Dirección de Atención a Diputados, se reserva su derecho a realizar cambios en el presente aviso de privacidad, los cuales serán dados a conocer a través del Sitio Electrónico de la Cámara de Diputados: <http://pot.diputados.gob.mx/Unidad-de-Transparencia/Datos-Personales-Archivo-y-Gestion-Documental/Avisos-de-Privacidad/Organos-Administrativos/Secretaria-de-Servicios-Administrativos-y-Financieros>, o de manera presencial en las instalaciones de la Dirección de Atención a Diputados.

1. **Temporalidad de los Datos Personales**

Sus datos personales serán bloqueados y eliminados de nuestros sistemas en un plazo de 5 años.

1. **Fundamento legal**

El tratamiento de datos personales se realiza de conformidad con lo dispuesto en los artículos 6° Base A fracción II y 16 segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Última reforma publicada Diario Oficial de la Federación el quince de mayo de dos mil diecinueve); 1, 18, 24 fracción VI, 68, 116,120 fracción V de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública publicada en el Diario Oficial de la Federación el cuatro de mayo de dos mil quince); 1,11 fracción VI, 12, 16, 113,117 fracción V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (publicada en el Diario Oficial de la Federación el nueve de mayo de dos mil dieciséis); 1, 3 fracciones II, IX , XXVIII y XXXI ,16,17,18 27 y 28, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (publicada en el Diario Oficial de la Federación el 8 de mayo de dos mil dieciocho); 1,2 fracción II, 4 fracción IV, 6 inciso B fracción II, 8 fracción V del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión (publicada en el Diario Oficial de la Federación el ocho de mayo de dos mil dieciocho).

En el Manual General de Organización de la Cámara de Diputados, Numeral VI, Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, Dirección General de Servicios a Diputados, Dirección de Atención a Diputados, Subdirección de Servicios de Apoyo a Diputados, Departamento de Viáticos, Boletos de Avión y Facturación. (Publicado en la Gaceta Parlamentaria el primero de febrero de dos mil once).

Compendio de Procesos y Procedimientos de los Servicios Administrativos y Financieros, Tomo III, Manual de Procedimientos para la Gestión y Distribución de Apoyos para Diputados. (Publicado en mayo de dos mil nueve)